

Córdoba, 24 de febrero de 2022

## CIRCULAR N° 08/22

### MEDALLAS AL MÉRITO SINDICAL AÑO 2021

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario Seccional o Subseccional y por su intermedio a los demás compañeros de la misma, a los fines de tratar el tema del título.

En la próxima Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, la Comisión Especial de Medalla al Mérito Sindical pondrá en consideración a los compañeros que serán distinguidos con la **MEDALLA AL MERITO SINDICAL AÑO 2021**, que anualmente otorga la **FATLYF** y nuestro **SINDICATO REGIONAL**, es por ello solicitamos a ustedes que propongan los afiliados que a vuestro criterio, sean merecedores de las mismas.

Juntamente con el nombre del compañero propuesto, deben enviar **copia del Acta de la Asamblea** y un detalle de la trayectoria sindical del mismo, para una mejor evaluación por parte de la comisión respectiva.

Se fija como fecha tope de recepción de propuestas el día **25 de marzo de 2022**, en función de que días después, se reúne la Comisión Especial de Medalla al Mérito Sindical para realizar el análisis.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para sudarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



**Rubén P. Bergesio**  
Secretario de Organización



**Máximo H. Brizuela**  
Secretario General